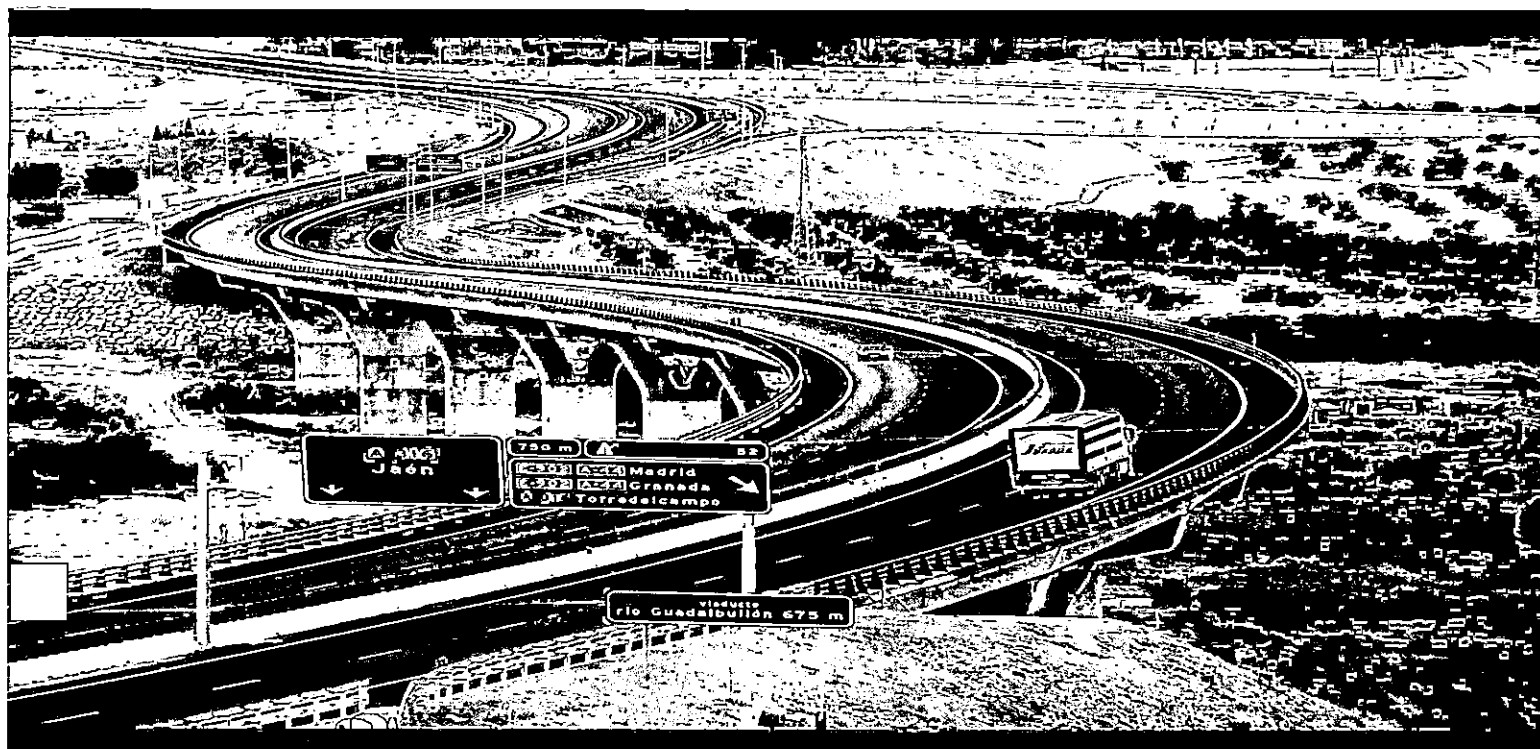


Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Atn. Vicepresidencia Jurídica
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/9 Calle 24ª Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2
Bogotá D.C.

22



OFERTA TECNICA Y APOYO A LA INDUSTRIA
NACIONAL - (SOBRE No 1A)

FECHA: 12 /11/2015

ORIGINAL

CONSORCIO A&I 2015

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-022-2015

1. FORMATO 6 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° VJ-VGC-CM-022-2013

"CONTRATAR UNA INTERVENTORIA, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE MANTENIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO NO. 0110 - OP DEL 16 DE JULIO DE 1995, ANEXOS, APÉNDICES Y OTROS/ES, CUYO OBJETO ES "(...) CONSTRUIR Y MANTENER LA SEGUNDA PISTA Y MANTENER LA PISTA EXISTENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 00384 Y EN LA PROPIUESTA ACEPTADA POR LA UAEAC Y, EN PARTICULAR, A REALIZAR LAS OBRAS A QUE SE REFIERE LA SECCIÓN 2 DEL TOMO I DEL PLIEGO DE CONDICIONES. EN TODO CASO, EL CONCESIONARIO SE OBLIGA A REALIZAR CUALESQUIERA GESTIONES, INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO, EQUIPO, PERSONAL E INFRAESTRUCTURA ADECUADOS, PARA EJECUTAR A CABALIDAD EL OBJETO DE ESTE CONTRATO. (...)".

FORMATO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (1)

Nombre del Proponente: CONSORCIO A&I 2015
Proponente Líder: AYESA DE COLOMBIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura pitoral anterior	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	AYESA DE COLOMBIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: AMPLIACIÓN PLATAFORMA ZONA ESTE EN EL AEROPUERTO DE MALAGA	3.093.007.600,00	50%	02-jun-06	08-ago-10	ESPAÑA	AENA AEROPUERTOS	
2	INTERSA S.A.	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, LEGAL, ADMINISTRATIVA, PREDIAL, FINANCIERA, Y OPERATIVA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION # 0849 DE 1995 DESARROLLO VIAL CARRETERA NEIVA-ESPINAL-GIRARDOT.	2.559.971.272,00	50%	26-feb-06	23-abr-11	COLOMBIA	ANI	
3	INTERSA S.A.	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA FUENTE DE ORO-PUERTO LLERAS-CRUCE PUERTO RICO-PUERTO ARTURO - SAN JOSE DEL GUAVIARE, SECTOR CRUCE DE PUERTO RICO-PUERTO ARTURO K62+000 AL K81+000.	1.001.806.920,00	75%	21-feb-02	31-dic-03	COLOMBIA	INVIAS	
4	INTERSA S.A.	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA FUENTE DE ORO-PUERTO LLERAS-CRUCE PUERTO RICO-PUERTO ARTURO- SAN JOSE DEL GUAVIARE, SECTOR FUENTE DE ORO-PUERTO LLERAS, K0+000 AL K20+000.	999.931.231,00	100%	11-abr-01	10-oct-02	COLOMBIA	INVIAS	

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre MARIA LUZ RAMIREZ GALVEZ
Identificación C.E. 411.531 de Bogotá

(1) Si se llegaren a acreditar más contrato de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA voluntaria evaluará los cuatro (4) primeros contratos relacionados

CONTRATO N° 01

**CERTIFICADO DE TRABAJOS DE INGENIERÍA REALIZADOS POR AYESA
PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ZONA ESTE EN EL
AEROPUERTO DE MÁLAGA**

Don Juan Carlos Palomero Arranz, en calidad de Jefe de División de Construcción de los Servicios Centrales de Aena certifica que los trabajos correspondientes al Expediente de Ampliación de la Plataforma Zona Este en el Aeropuerto de Málaga, se realizaron a través de esta Dirección de Construcción. Así mismo certifica que la empresa AYESA es adjudicataria del Servicio de Ingeniería junto con la empresa CEMOSA con al que fue en UTE al 50% del proyecto arriba indicado y cuyos datos se presentan a continuación, hallándose la obra finalizada.

ORGANISMO TITULAR: AENA. Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, con domicilio en la calle Peonías,2 - 28042 Madrid-España., Tel. 91.321.10.00.

IMPORTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERIA DE AYESA: 1.172.452,76 €, importe del Complementario: 110.988,80€. **TOTAL DEL CONTRATO 1.283.441,56€**, (impuestos incluidos)

ALCANCE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERIA: Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de la Obra: Ampliación Plataforma Zona Este en el Aeropuerto de Málaga. Expediente PAG 1476/05.

Inicio Obra: 02/06/2006

Final Obra: 08/08/2010

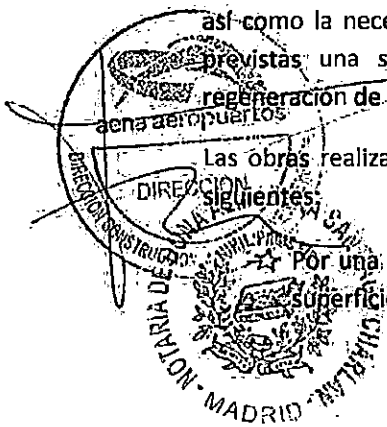
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL SERVICIO DE INGENIERÍA: AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA ZONA ESTE EN EL AEROPUERTO DE MÁLAGA

El importe de adjudicación de la obra es: 20.266.754,40€ (impuestos incluidos)

El aumento del tráfico aéreo experimentado en los últimos años en el Aeropuerto de Málaga, así como la necesidad de adecuar las infraestructuras ya existentes, hacen que Aena tenga previstas una serie de actuaciones en dicho Aeropuerto, entre ellas la ampliación y regeneración de la plataforma de estacionamiento de aeronaves.

Las obras realizadas para llevar a cabo las citadas actuaciones son, en líneas generales, las siguientes:

Por una parte, se ha construido una nueva plataforma en forma de "L", rodeando la superficie ocupada por el dique del Nuevo Edificio Terminal al norte y este del mismo.



Dicha plataforma ha quedado unida con la existente por su lado oeste y está destinada a las aeronaves que sean atendidas mediante pasarelas desde dicho dique.

- ÷ Por otro lado, se ha procedido a la regeneración del pavimento de una zona de plataforma existente frente al nuevo Dique, de aproximadamente 90.000 m², que se encontraba en mal estado, así como su adecuación a las características de las nuevas posiciones de estacionamiento. Este pavimento estaba compuesto por una capa de alquitrán vinilo deteriorado, sobre una losa de hormigón de 33 cm.

Las superficies de pavimento ejecutadas son:

- Pavimento rígido con losas de 39 cm de espesor: 43.000 m².
- Pavimento flexible de diferentes secciones: 116.000 m².

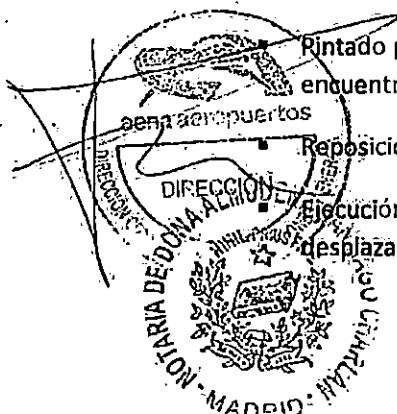
Estas obras se componen de diversas actuaciones, que son propias de la construcción de una plataforma:

- Demoliciones y desmontajes en las parcelas que se encontraban ocupadas de la actual plataforma y demoliciones del pavimento de la plataforma reformada.
- Ejecución de un sistema de drenaje, con recogida de aguas en ambas plataformas, y canalizadas hasta una planta separadora de hidrocarburos, para su posterior evacuación a la red. El separador de hidrocarburos tiene una capacidad de tratamiento de 960 l/s, lo cual permite obtener un vertido con valores en el efluente de 5 p.p.m. de hidrocarburos libres y de 80 p.p.m. de sólidos en suspensión.
- Ejecución de un tramo de galería triple bajo la plataforma, para canalización de servicios del Aeropuerto. Dicho tramo conecta el sótano del dique norte con la zona norte.
- Ejecución del muro de contención de tierras junto a la TWR, y refuerzo en el paso de plataforma sobre la galería existente.
- Ejecución de los distintos tipos de pavimentos rígidos y flexibles de la plataforma. El pavimento rígido se ha ejecutado en hormigón HP-45 y el flexible en aglomerado, con varias configuraciones del paquete de firme según la zona.

÷ Pintado provisional de la plataforma, dado que a la finalización de las obras aún no se encuentra operativa en su totalidad a causa de no haber concluido las obras del NAT.

÷ Reposición del balizamiento de borde de plataforma junto a las isletas.

÷ Ejecución de un sistema de iluminación de la plataforma, mediante instalación y desplazamiento de torres de iluminación. Se han instalado seis torres de iluminación



de 30 m. de altura con fuste metálico con capacidad para 10 proyectores de halogenuros metálicos de 1000 W y dos balizas de obstáculos con lámpara de 100 W.

- Ejecución de una red de abastecimiento de combustible para la plataforma, conectada a la red general existente. Dicha red está formada por un ramal principal perpendicular a la tubería general de donde parte y dos lazos conectados a ella desde donde se distribuyen las tomas para cada puesto de estacionamiento. Estos lazos disponen de 13 hidrantes en la plataforma a regenerar y 12 en la ampliación, cubriendo así la totalidad de las posiciones de estacionamiento.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR AYESA EN EL SERVICIO DE INGENIERÍA.

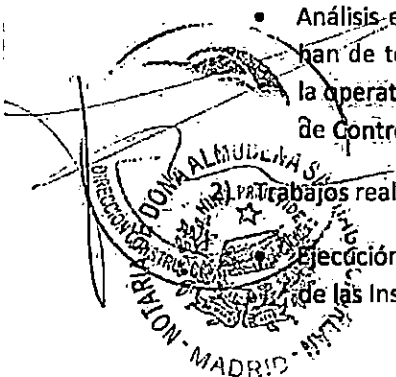
La empresa AYESA ha ejecutado los trabajos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Bases del citado expediente. Dichos trabajos se indican a continuación:

1) Trabajos previos al inicio de la obra

- Elaboración del Plan de Detalle de Supervisión y Control de Calidad de la Obra Civil y Edificación y de las Instalaciones.
- Análisis del Proyecto de Construcción y de Instalaciones y del Plan de Ejecución del mismo.
- Realización de las tareas de Coordinación en materia de Seguridad y Salud previas al inicio de las obras: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud del Contratista por el Coordinador de Seguridad y Salud, obtención del Libro de Incidencias y elaboración del Informe Previo de Coordinación de Seguridad y Salud.
- Realización de las actividades de Coordinación Ambiental previas al inicio de las obras: Certificado de que el Proyecto Constructivo cumple la Declaración de Impacto Ambiental, Programa de Vigilancia Ambiental de la obra, Revisión y aprobación del Plan de Aseguramiento de la Calidad Ambiental del Contratista e Informe Complementario al Acta de Replanteo de la obra en materia medioambiental.
- Análisis exhaustivo del programa de trabajos para su aprobación. En dicho análisis se han de tener en cuenta especialmente aquellas actuaciones que puedan interferir en la operatividad del Aeropuerto. Posteriormente se elaborará el Informe Previo del Plan de Control de Plazo.

Trabajos realizados durante las obras

Ejecución del Plan de Supervisión y Control de Calidad de la Obra Civil y Edificación y de las Instalaciones que incluirá la realización de:



- Control geométrico, mediante visitas de los técnicos a los distintos tajos y la presencia continuada de vigilantes en los mismos.
- Control cuantitativo, mediante levantamientos topográficos y tomas de datos para la realización y verificación de mediciones.
- Control cualitativo, mediante la supervisión de la recepción de materiales y la realización de ensayos en las unidades de obra que así lo requieran.
- Control de la programación de la obra, mediante la revisión, aprobación y seguimiento de los programas de trabajos.

De la realización de dichos controles se derivarán incidencias y no conformidades, de las cuales se hará el seguimiento desde su apertura hasta su resolución.

- Coordinación de Seguridad y Salud.
- Coordinación Medioambiental.
- Elaboración de informes sistemáticos: partes diarios de obra, partes de puntos de inspección, planos de avance de la obra, informes de auditoría de seguridad y salud, informes de auditoría medioambiental, informes de auditoría de calidad, informes mensuales, informe mensual de seguridad y salud, informe mensual medioambiental e informes de resultados e incidencias.
- Elaboración de informes técnicos específicos durante la ejecución de la obra sobre aquellos asuntos o problemas que, por su carácter excepcional, importancia o trascendencia para el desarrollo de las obras, requieran un estudio detallado.
- Elaboración de las certificaciones de obra.
- Realización de la ingeniería de detalle de la obra.
- Elaboración de los modificados de proyecto.
- Control administrativo y económico de las obras
- Control de la documentación: registro de la documentación de entrada y salida, control de distribución de la documentación y control de planos.

• Asistencia a la Propiedad en las negociaciones con el Contratista.

• Trabajos realizados tras la ejecución de las obras

• Pruebas finales de las instalaciones.

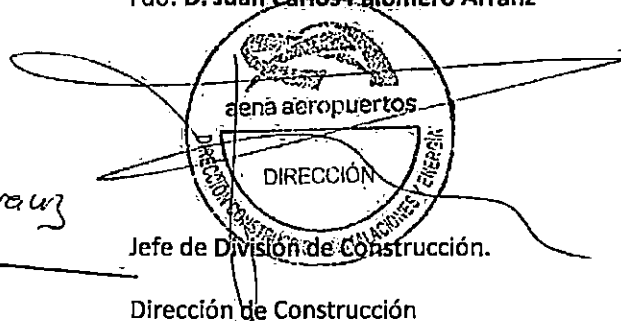
• Estudio sobre el estado de la Obra Civil y Edificación y de las Instalaciones ejecutadas.

- Elaboración del Informe de Conservación de la Obra Civil y Edificación y de las Instalaciones.
- Redacción del Proyecto "as built".
- Redacción del Proyecto de Liquidación de la obra, incluyendo memoria de lo realmente ejecutado, planos "as built" y mediciones y valoraciones.
- Elaboración de los Informes finales de Seguimiento Medioambiental y Coordinación de Seguridad y Salud.

Este servicio de ingeniería se ha desarrollado por parte de AYESA realizándose los trabajos de forma satisfactoria, cumpliendo con todos los requisitos y los plazos parciales y totales exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Bases, y desarrollando los trabajos fielmente y al ritmo previsto y en los términos expresados en el Pliego.

Madrid a 07 de mayo de 2014

Fdo: D. Juan Carlos Palomero Arranz

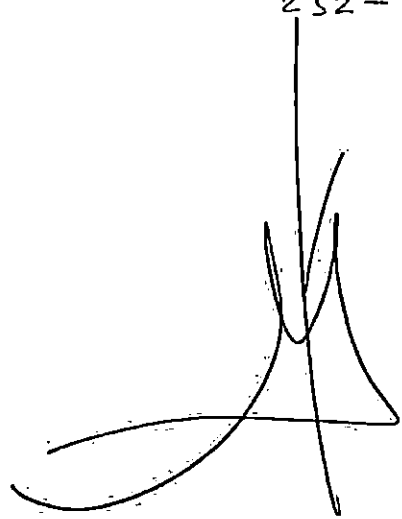


Yo, ALMUDENA SANTIAGO CHARLÁN, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, DOY FE:

De que por serme conocida/s, considero legítima/s la/s firma/s procedente/s de:

D. Juan Carlos Palomero Arranz
D.
D.
D.

Y para que conste, libro el presente testimonio, en Madrid, a 8 de mayo de 2014 anotándole en el Libro Indicador con el número 232 - DOY FE.-




APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **Dña. Almudena Santiago Charlán**
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **el de su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día **12 . mayo . 2014**
at / à the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número **042764**
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por **D. Juan Carlos Palomero Arranz**
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de **JEFE DE DIVISIÓN DE AENA**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre del **AENA AEROPUERTOS**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día **21 . mayo . 2014**
at / à the / le

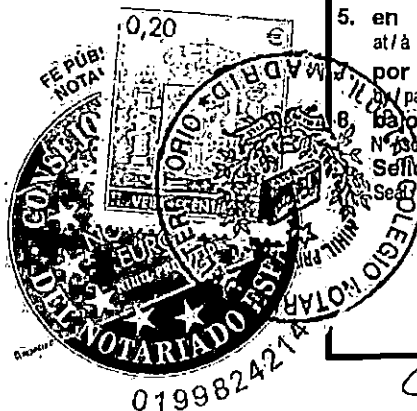
7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número **045701**
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

Doña Mª Encarna González de Echávarri Díaz
Firma delegada del Decano



TRÁFICO DE PASAJEROS, OPERACIONES Y CARGA EN LOS AEROPUERTOS ESPAÑOLES

AÑO 2010
LLEGADA, SALIDA

Datos definitivos

PASAJEROS		
Aeropuertos	Total	% Inc 2010 /s 2009
MADRID-BARAJAS	49.868.113	3,0%
BARCELONA	29.209.536	6,5%
PALMA DE MALLORCA	21.117.417	-0,4%
MÁLAGA	12.064.521	3,8%
GRAN CANARIA	9.489.035	3,6%
ALICANTE	9.382.931	2,7%
TENERIFE SUR	7.358.989	3,5%
IBIZA	5.040.600	10,2%
LANZAROTE	4.938.343	5,0%
VALENCIA	4.834.268	3,3%
GIRONA	4.803.954	-8,0%
SEVILLA	4.224.718	4,3%
FUERTEVENTURA	4.173.590	11,6%
TENERIFE NORTE	4.051.356	-0,1%
BILBAO	3.888.955	6,4%
MENORCA	2.511.629	3,2%
SANTIAGO	2.172.869	11,8%
REUS	1.419.851	-18,8%
ASTURIAS	1.335.354	3,0%
MURCIA-SAN JAVIER	1.349.578	-17,2%
A CORUÑA	1.101.208	3,0%
VIGO	1.093.576	-0,9%
JEREZ DE LA FRONTERA	1.041.163	-3,4%
LA PALMA	992.363	-4,9%
FGL GRANADA-JAEN	978.254	-17,6%
SANTANDER	919.871	-4,0%
ALMERÍA	765.877	-0,6%
ZARAGOZA	605.912	14,7%
VALLADOLID	392.689	7,4%
MELILLA	292.609	-0,4%
PAMPLONA	291.553	-13,1%
SAN SEBASTIÁN	288.077	-9,3%
EL HIERRO	170.958	-7,0%
LEÓN	93.373	-1,9%
BADAJOS	61.179	-18,8%
SALAMANCA	43.178	-18,7%
VITORIA	42.073	5,4%
BURGOS	33.595	21,2%
LA GOMERA	32.488	-5,1%
MADRID-TORREJÓN	30.098	5,9%
CEUTA /HUELPUERTO	29.817	45,0%
LOGROÑO	24.527	-31,2%
ALBACETE	11.293	-25,3%
ALGECIRAS /HUELPUERTO	10.999	—
CORDOBA	7.852	-49,3%
HUESCA-PIRINEOS	5.906	-5,2%
MADRID-CUATRO VIENTOS	285	28,8%
SABADELL	0	—
SON BONET	0	—
Total	192.792.608	2,8%

Todos los datos son sobre el total.
- Sin tráfico el año anterior

OPERACIONES		
Aeropuertos	Total	% Inc 2010 /s 2009
MADRID-BARAJAS	433.708	-0,3%
BARCELONA	277.832	-0,4%
PALMA DE MALLORCA	174.635	-1,6%
MÁLAGA	105.634	2,0%
GRAN CANARIA	103.193	1,5%
VALENCIA	77.806	-4,1%
ALICANTE	74.476	0,3%
TENERIFE NORTE	61.505	-1,0%
IBIZA	56.088	6,4%
SEVILLA	54.499	-2,0%
BILBAO	54.110	-0,1%
TENERIFE SUR	51.658	4,2%
LANZAROTE	46.669	8,7%
MADRID-CUATRO VIENTOS	45.300	-17,8%
GIRONA	43.291	-10,0%
FUERTEVENTURA	39.437	8,3%
SABADELL	36.877	-11,5%
JEREZ DE LA FRONTERA	33.395	-22,8%
MENORCA	28.358	0,6%
REUS	26.520	-14,3%
SANTIAGO	21.252	5,4%
LA PALMA	19.255	-2,5%
A CORUÑA	17.378	7,0%
SANTANDER	16.667	-11,1%
ASTURIAS	16.538	3,1%
ALMERÍA	16.112	4,7%
VIGO	14.941	-4,8%
SON BONET	14.119	7,7%
FGL GRANADA-JAEN	13.843	-15,1%
MURCIA-SAN JAVIER	13.477	-15,2%
ZARAGOZA	12.714	-0,3%
MADRID-TORREJÓN	12.408	4,3%
SALAMANCA	12.244	-4,6%
HUESCA-PIRINEOS	11.388	-48,9%
PAMPLONA	10.455	-10,5%
SAN SEBASTIÁN	9.581	-1,7%
VALLADOLID	8.874	-2,8%
MELILLA	8.835	-3,4%
CORDOBA	7.095	-18,0%
VITORIA	6.742	-29,0%
LEÓN	4.773	0,0%
EL HIERRO	4.142	-4,5%
LOGROÑO	3.638	-27,6%
CEUTA /HUELPUERTO	3.564	46,0%
BURGOS	3.560	-0,3%
BADAJOS	3.411	-9,8%
LA GOMERA	1.776	-7,4%
ALGECIRAS /HUELPUERTO	1.340	0,0%
ALBACETE	1.243	-12,4%
Total	2.118.665	-2,9%

MERCANCÍA		
Aeropuertos	Total	% Inc 2010 /s 2009
MADRID-BARAJAS	373.911.121	23,5%
BARCELONA	104.280.309	16,1%
ZARAGOZA	42.542.923	15,3%
VITORIA	27.960.620	2,1%
GRAN CANARIA	24.528.109	-3,8%
PALMA DE MALLORCA	17.292.240	1,2%
TENERIFE NORTE	15.938.427	-12,8%
VALENCIA	11.427.667	16,7%
SEVILLA	5.466.982	9,7%
TENERIFE SUR	4.293.618	-20,1%
LANZAROTE	3.787.434	-8,7%
ALICANTE	3.112.660	-2,7%
MÁLAGA	3.054.404	-10,0%
IBIZA	2.996.183	-4,7%
BILBAO	2.547.998	-5,3%
MENORCA	2.400.291	-8,4%
SANTIAGO	1.954.349	-1,2%
FUERTEVENTURA	1.710.603	-10,8%
LA PALMA	941.475	-13,1%
VIGO	801.192	13,1%
MELILLA	340.760	-2,8%
REUS	246.045	246,4%
A CORUÑA	244.819	2,1%
EL HIERRO	145.443	-5,5%
JEREZ DE LA FRONTERA	127.688	5,3%
ASTURIAS	110.645	-2,2%
GIRONA	63.467	-10,9%
PAMPLONA	42.548	-4,6%
FGL GRANADA-JAEN	37.889	-7,9%
VALLADOLID	31.890	-57,6%
SAN SEBASTIÁN	18.809	-39,5%
ALMERÍA	14.074	-13,3%
LA GOMERA	9.248	-12,6%
LEÓN	3.927	5,8%
MURCIA-SAN JAVIER	2.584	-69,8%
SANTANDER	2.287	-80,1%
BURGOS	1.766	—
CEUTA /HUELPUERTO	1.128	7,0%
MADRID-TORREJÓN	52	-68,2%
ALBACETE	0	—
ALGECIRAS /HUELPUERTO	0	—
BADAJOS	0	—
CORDOBA	0	—
HUESCA-PIRINEOS	0	—
LOGROÑO	0	—
MADRID-CUATRO VIENTOS	0	—
SABADELL	0	—
SALAMANCA	0	—
SON BONET	0	—
Total	852.613.774	15,5%

HOJA EN BLANCO

010

000

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aererea), Dirección de operaciones y sistemas de red, departamento de estadística operativa. Trafico de pasajeros, operaciones y carga en los aeropuertos Españoles. 2009

Disponible en internet:

http://www.aena.es/csee/ccurl/333/933/anualDefinitivos_2010.pdf

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-022-2015

CONTRATO Nº 02

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

**EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de Infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011.

Certifica que:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó la siguiente información que el Consorcio integrado por las firmas Interșa S.A – Geotecnia y Cimientos Ingeocim LTDA identificado con el Nit. 900.061.084-4, desarrolló el siguiente contrato:

Contrato No. 062 del 20 de diciembre de 2005

Objeto: El INTERVENTOR se obliga a ejecutar para el INCO la interventoría técnica, ambiental, legal, administrativa, predial, financiera y operativa en la etapa de operación del contrato de concesión N° 0849 de 1995 desarrollo Vial Carretera Neiva – Espinal – Girardot, de conformidad con lo previsto en el numeral 5.1 de los términos de referencia del concurso público, es revisar, verificar, analizar y conceptualizar permanentemente todos los aspectos técnicos, financieros, ambientales, operativos, jurídicos, administrativos y prediales relacionados con el contrato de concesión N° 0849-95, a efecto de constatar el cumplimiento, por parte del contratista (Concesionario), de las condiciones establecidas en el mismo, para el desarrollo y control integral del proyecto y determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo V de los términos de referencia del concurso público SEA – C – 007 de 2005.

Características del proyecto:

La carretera concesionada se encuentra localizada en los departamentos de Huila y Tolima, con una longitud aproximada de 168 Kilómetros (origen destino) y se desarrolla por la ruta 45-06 y 45-07 de la red Nacional, y tres (3) estaciones de peaje, iniciando en Neiva (PR 0+000) hasta el extremo norte del puente sobre el Río Magdalena (PR 168+060) que divide los municipios de Flandes (Tolima) y Girardot

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSF-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

(Cundinamarca). El trazado circunda las poblaciones de Alpe (Huila), Natagalma, Saldaña, Guamo, Espinal y Flandes (Tolima), finalizando en Girardot.

Para el desarrollo de los trabajos de construcción, mantenimiento y operación, el Concesionario dividió el tramo en dos sectores con Infraestructura de Construcción y mantenimiento independiente, comprendidos entre Nelva y Natagalma (PR 0+000 al PR 84+000) conocido como frente Alpe, y Natagalma - Girardot (PR 84+000 al PR 168+050) conocido como frente Saldaña.

Principales actividades desarrolladas:

- Los principales trabajos ejecutados comprenden, entre otros: actividades técnicas, ambientales, legales, administrativas, prediales, financieras, operativas y de mantenimiento tal como se describe en el numeral 5.3.1.3 de los términos de referencia del Concurso Público N° SEA-C-007-2005.
- Realizar el estudio de las condiciones de los usuarios del peaje ubicado en el sector Nelva - Alpe para el cumplimiento de lo establecido en la resolución N° 003191 del 24 de julio de 2006 del ministerio de transporte y determinar el listado inicial de los beneficiarios de la Categoría I Especial.
- Censo y encuestas Origen-Destino, en el sector del puente Mariano Ospina Pérez y en el Peaje Flandes.
- Realizar un estudio de Ingeniería de tránsito como mecanismo técnico para verificar y determinar el impacto financiero sobre los recaudos del Peaje Flandes, debido a la influencia del tránsito alzado y desviado que se generará por la construcción y operación de la Variante de Chicoral, que se construyó en la Concesión Vial Girardot - Ibagué - Cajamarca.
- Realizar el estudio de las condiciones de los usuarios del peaje ubicado en el sector Espinal - Flandes para el cumplimiento de lo establecido en la resolución N° 001256 del 3 de abril de 2009 del Ministerio de Transporte, y determinar el listado inicial de los beneficiarios de la Categoría I Especial.
- Interventoría técnica, ambiental, legal, administrativa y financiera en las etapas de pre-construcción y construcción de las variantes del Guamo y Espinal, y culminar las gestiones ambientales de la variante Natagalma.

Fecha de Iniciación: 24 de febrero de 2006

Fecha de Terminación: 23 de abril de 2011

Plazo Inicial: Cuarenta y ocho (48) meses.

Plazo adicional N° 1 (Según contrato adicional N°3): Doce (12) meses.

Plazo adicional N° 2 (Según contrato adicional N°4): Dos (2) meses.

Calle 26 N°59-51 Edificio TA, Torre B, Piso 2
PBX: 3761720 - www.enl30x.co, Nit: 830125905-9

Página 2 de 4

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

Valor del Contrato: Dos mil ochocientos ochenta y seis millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta pesos (\$ 2,886,785,280.00) (pesos de diciembre del 2005).

Valor adicional N°1: Ciento quince millones novecientos nueve mil quinientos veinte pesos (\$ 115,909,520.00) (pesos de septiembre del 2006).

Valor adicional N°2: Trescientos cinco millones ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos (\$ 305,088,445.00) (pesos de julio del 2009). Discriminados de la siguiente manera:

- Para el conteo y encuestas origen-destino en el sector del puente Mariano Ospina Pérez y el Peaje de Flandes, Setenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos (\$78,958,594.00).
- Elaboración del listado inicial de los usuarios que serán beneficiados con la Categoría I Especial en el Peaje de Flandes, Doscientos veintiséis millones ciento veintinueve mil ochocientos cincuenta y un pesos (\$226,129,851.00).

Valor adicional N°3: Mil trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos diecinueve pesos (\$ 1,344,546,519.00) (pesos de febrero del 2010). Discriminados de la siguiente manera:

- Prórroga de las actividades de Interventoría de operación del contrato inicial, Ochocientos veintidós millones ochocientos ochenta mil ocho pesos (\$822,880,008.00)
- Actividades de las Variantes Guamo y Espinal:
 - o Etapa de preconstrucción, Ciento veintidós millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos (\$122,253,975.00).
 - o Etapa de construcción: Trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos doce mil quinientos treinta y seis pesos (\$389,412,536.00).

Valor adicional N°4: Ciento cuarenta y un millones quinientos tres mil noventa y dos pesos (\$ 141,503,092.00) (pesos de febrero del 2011).

Porcentajes de participación: Intersa S.A. Cincuenta por ciento (50%)
Geotecnia y Cimientos Ingeniería Ltda. Cincuenta por ciento (50%)

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 001
	FORMATO	CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA	Fecha: 12/11/2013

El resumen del valor del contrato se presenta en el siguiente cuadro:

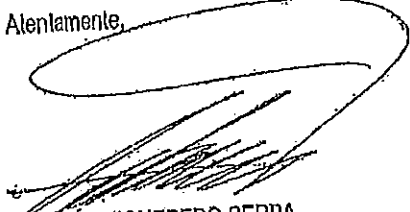
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Contrato principal	\$ 2.886.785.280,00	20 de diciembre de 2005
Adicional N°1	\$ 115.909.520,00	13 de septiembre de 2006
Adicional N°2	\$ 305.088.445,00	10 de julio de 2009
Adicional N°3	\$ 1.344.546.519,00	22 de febrero de 2010
Adicional N°4	\$ 141.503.092,00	22 de febrero de 2011

Todos los valores expresados en esta certificación incluyen el Impuesto al valor Agregado, IVA.

Cumplimiento: Se certifica que el contrato se ejecutó a plena satisfacción.

Dada en Bogotá, D.C., a los Treinta (30) días del mes de abril de 2014

Atentamente,


ANDRÉS FIGUEREDO SERPA
 Vicepresidenta Gestión Contractual.

Proyecto:
Revisión:

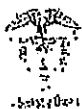
Felipe Sánchez Mejía - Apoyo Supervisión N.E.G.
 Olga Natalia Vargas Rodríguez - Ingeniera Supervisora N.E.G.
 Francisco Cruz Barón - Gerente Proyectos
 María Alejandra Lobo Figueredo - Asesora Vicepresidencia de Gestión Contractual

Calle 26 N°59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2
 PBX: 0701720 - www.anl.gov.co, Nla. 030125988-9

Página 4 de 4

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-022-2015

CONTRATO N° 03



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS ENCARGADO

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORIA:

Contrato Número: 828 de 2001.
Interventor: CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS (Integrado por: Intersa S.A. y Desarrollo en Ingeniería DIN Ltda.)
Objeto: Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente de Oro-Puerto Lleras-Cruce
Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guávilare, Sector Cruce Puerto Rico-Puerto Arturo K62+000 al K81+000.

Fecha de iniciación: 21 de febrero de 2002
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2003

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONALES E IVA: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VENTINUEVE PESOS CON 00/100 (\$1.335.787.029,00).

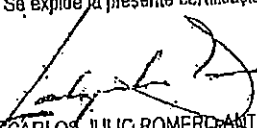
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO AL INTERVENTOR: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 (\$1.335.742.560,00)

Discriminados así:

Valor básico ejecutado: MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 (\$1.151.502.208,00)

Valor del IVA: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON 00/100 (\$184.240.352,00)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de abril de 2008.


CARLOS JULIO ROMERO ANTURY
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado

Proyecto: Ing. Lilibeth Guerra /UH
Revisó: Ing. Maria Soledad Montaña
Revisó: Abogado Mauricio Alenador
Fecha: 17/04/08
Radicado: 22650

ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
CONTRATO PRINCIPAL No.:
CONTRATOS ADICIONALES: Nos.

CONSORCIO DESARROLLO DE VÍAS
928 de 2001
928-1-01/02, 928-2-01/03, 928-3-01/03,
928-4-01/03 y 928-5-01/03

OBJETO: Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente De Oro -
Puerto Rico - Puerto Arturo - San Jose Del Guaviare. Sector Cruce Puerto Rico - Puerto Arturo
K62+000 al K81+000

CONTRATO PRINCIPAL 928 de 2001

ADICIONAL 928-1-01/02	\$	166.245.264
ADICIONAL 928-2-01/03	\$	-
ADICIONAL 928-3-01/02	\$	-
ADICIONAL 928-4-01/03	\$	273.592.983
ADICIONAL 928-5-01/03	\$	41.642.367

VALOR TOTAL:
FECHA ORDEN DE INICIACION:
FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO:
PLAZO:

\$854.306.415	
PLAZO: 13 MESES	VENCE 21-may-03
PLAZO: 2 MESES	VENCE 20-may-03
PLAZO: 0.7 MESES	VENCE 10-jun-03
PLAZO: 6.1 MESES	VENCE 15-dic-03

PLAZO: 0.5 MESES	VENCE 31-dic-03
\$ 1.335.787.029	
Febrero 21 de 2002	
Diciembre 31 de 2003	
22.3 MESES	

CONTRATISTAS DE OBRA:

CONTRATO 937-01 SECTOR K62+000-
K71+000
INECON-TE LTDA.
CONTRATO 1013-01 SECTOR K71+000-
K81+000
CONSORCIO SOLARTE - INECON-TE

En BOGOTÁ D.C., a los 31 días del mes de Diciembre de 2003, se reunieron las siguientes personas: Isabel Victoria León Reyes y Armando Bello Uribe con el fin de efectuar el recibo definitivo de las labores de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías, a la sociedad Contratista, objeto del contrato No. 928 de 2003, en cumplimiento de la Resolución No. 001136 del 13 de marzo de 2002, y de la Cláusula DÉCIMO SÉPTIMA del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado y de aquellos que celebre el Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

En el contrato 0937 a cargo de la constructora INECON-TE se efectuaron trabajos de explanación: Cortes (70439 m³) y Terraplenes (25903 m³), se construyeron obras de arte, cunetas (1216 m³), filtras (384 m³), alcantarillas (336 ml) y bordillos (9220 ml) entre el K62+000 y el K71+000. Se construyeron obras ambientales: cercas 17953 ml, empalizadas de taludes 26932

m² y restauración ambiental de las fuentes de materiales, también se construyó base estabilizada con suelo cemento del K68+700 al K68+880 y del K69+200 al K71+000, es decir 1980 metros lineales. El resto del proyecto se construyó en base granular. Se colocó TSD del K68+300 al K71+000, es decir, 2700 ml.

En el contrato 1013 a cargo del consorcio SOLARTE - INECONTE se efectuaron trabajos de explanación: Cortes 101,758 m³ y terraplenes en 55,337 m³, se contruyeron obras de arte: Cunetas 1443 m³, tubería 171 ml, bordillos 10876 ml; en obras ambientales se ejecutaron cercas en 19500 ml, empalizadas de taludes 26993 m² y se realizó la restauración ambiental de la fuente de materiales. Se construyó base estabilizada en suelo - cemento del K71+000 al K71+670 y del K71+770 al K72+900, es decir 1810 metros lineales. El resto del proyecto se construyó en base granular. Se colocó TSD del K71+000 al K72+880 en una longitud de 1880 ml.

Con el fin de darle transiliabilidad a la carretera la cual estaba restringida por el invierno fue necesario colocar material del río Ariari en el sector 1 del K62+000 al K65+400, y en el sector 2 del K73+900 al K81+000.

VALOR TOTAL EJECUTADO POR LA INTERVENTORIA:

Acta No.	Periodo	Vr. básico acta	Vr. IVA	Vr. Total
1	Marzo	\$54,455,022.41	\$8,712,803.59	\$63,167,826.00
2	Abril	\$49,838,722.41	\$7,974,195.59	\$57,812,918.00
3	Mayo	\$40,210,998.20	\$7,713,759.72	\$55,024,758.00
4	Junio	\$51,262,742.24	\$8,202,030.76	\$59,464,771.00
5	Julio	\$54,113,889.66	\$8,858,222.34	\$62,772,112.00
6	Agosto	\$53,275,522.41	\$8,524,003.59	\$61,799,608.00
7	Septiembre	\$53,069,541.38	\$8,836,128.62	\$62,604,668.00
8	Octubre	\$55,023,380.17	\$8,803,740.83	\$63,827,121.00
9	Noviembre	\$55,459,606.03	\$8,873,636.97	\$64,333,143.00
10	Diciembre	\$58,005,138.21	\$9,280,021.79	\$67,285,058.00
11	Enero	\$74,275,944.03	\$11,884,181.17	\$86,160,090.00
12	Febrero	\$72,654,919.83	\$11,624,787.17	\$84,279,707.00
13	Marzo	\$67,475,439.66	\$10,706,070.34	\$78,271,510.00
14	Abril	\$62,344,889.66	\$9,976,102.34	\$72,320,072.00
15	Mayo	\$54,345,589.66	\$8,695,294.34	\$63,040,884.00
16	Junio	\$41,826,561.21	\$6,602,249.79	\$48,518,811.00
17	Julio	\$42,864,050.00	\$6,858,240.00	\$49,722,290.00
18	Agosto	\$42,023,474.14	\$6,723,755.06	\$48,747,230.00
19	Septiembre	\$41,974,293.97	\$6,715,887.03	\$48,690,101.00
20	Octubre	\$39,983,947.41	\$6,897,431.69	\$46,881,379.00
21	Noviembre	\$35,211,900.86	\$5,633,904.14	\$40,845,005.00
22	Diciembre	\$42,906,637.07	\$6,865,061.93	\$49,771,699.00

RESUMEN:	
Por (22) actas de costos básico	\$1,151,502,209.48
Por IVA	\$184,240,363.62
TOTAL	\$1,335,742,583.00

ANTICIPO

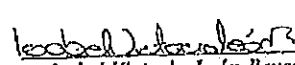
Valor concedido		385'292.193
Valor amortizado o legalizado	385'292.193	
Saldo por amortizar (o legalizar)	0.00	
SUMAS IGUALES	385'292.193	385'292.193

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

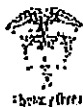
Vr. Total del contrato (Incluido IVA)		\$1,335,787,029.00
Vr. Pagado por (22) actas de costos (básico)	\$1,151,502,209.48	
Vr. Pagado por IVA	\$184,240,363.52	
Vr. Pendiente de pago por actas (básico)	\$0.00	
Vr. Pendiente de pago por IVA	\$0.00	
Vr. SIN ejecutar	\$44,466.00	
SUMAS IGUALES	\$1,335,787,029.00	\$1,335,787,029.00

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


 Armando Bello Uribe
 SUPERVISOR DEL CONTRATO
 INVIAS


 Isabel Victoria León Reyes
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO DESARROLLO DE VIAS

CONTRATO Nº 04



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS ENCARGADO

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORIA:

Contrato Número 124 de 2001.

Interventor: INTERSA S.A.

Objeto: Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente de Oro-Puerto Lleras-Cruce
Puerto Rico-Puerto Arturo-San José del Guaviare, Sector Fuente de Oro-Puerto Lleras, K0+000 al K20+000.

Fecha de iniciación: 11 de abril de 2001
Fecha de terminación: 10 de octubre de 2002.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONALES E IVA: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON 00/100 (\$999.931.231,00).

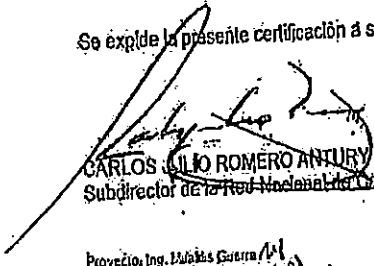
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO AL INTERVENTOR: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VENTINUEVE MIL PESOS CON 00/100 (\$999.929.000,00).

Discriminados así:

Valor básico ejecutado: OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 (\$862.007.757,00)

Valor del IVA: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VENTUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 00/100 (\$137.921.243,00)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 17 días del mes de abril de 2008.


CARLOS JULIO ROMERO ANTURY
Subdirector de la Red Nacional de Carreteras Encargado

Proyecto: Ing. Humberto Guerra /M/
Revisó: Ing. María Sábina Morán /M/
Revisó: Abogado Mauricio Alvarado
Fecha: 16/04/08
Ratificado: 22559



EL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

HACE CONSTAR

Que el Instituto Nacional de Vías, adjudicó el concurso SCT-C007-2000 y suscribió el contrato No 0124-2001 con la firma INTERSA S.A. cuyo objeto es la Interventoría para el Mejoramiento y Pavimentación de la Carretera Fuente De Oro - Puerto Lleras - Cruce Puerto Rico - Puerto Aturo - San José Del Guaviare, Sector Fuente De Oro - Puerto Lleras, K0+000 al K20+000, con las siguientes características.

Valor Total del Contrato: \$999.931.231 incluido IVA, distribuido de la siguiente forma:

Contrato Original	Adicional 1	Adicional 2	Adicional 4	Adicional 5
Valor Básico 618.799.800	73.164.040	77.364.144	61.933.948	30.767.160
IVA 16% 99.007.936	11.704.774	12.376.668	9.909.432	4.922.744
Valor Total 717.807.636	84.868.814	89.730.807	71.843.380	35.689.804

Valor Facturado del contrato:

Año 2001	Valor Básico 381.099.885
	IVA 16% 60.976.898
	Valor Total 442.076.783
Año 2002	Valor Básico 480.910.317
	IVA 16% 76.945.651
	Valor Total 557.855.968

Fecha Orden de Intención: 11 de abril de 2001
Plazo Contrato Original: Trece (13) meses
Plazo Adicional No.1: Un (1) mes y Una (1) semana
Plazo Adicional No.2: Dos (2) semanas
Plazo Adicional No.3: Cuatro (4) semanas
Plazo Adicional No.4: Un (1) mes y Una (1) semana
Plazo Adicional No.5: Un (1) mes.
Plazo Final del Contrato: 18 meses
Fecha de Terminación: 10 de octubre de 2002

CONSTRUYENDO LAS VÍAS PARA LA PAZ
C.A.N. TRANSV. 45 ENTRADA 2 OF. 508 COMUTADOR 4 2 0 0 4 0 0 EXT. 1104- 1209
DIRECTOR: 4280339 FAX: 4280345



Localización : Departamento del Meta

Los trabajos ejecutados consistieron en la Interventoría Técnica y Administrativa de las obras de mejoramiento y pavimentación, cuyas actividades principales fueron:

- EXPLANACIONES (DESCAPOTES) Y MOVIMIENTOS DE TIERRA
- CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES NUEVOS.
- CONSTRUCCIÓN OBRAS DE DRENAJE (ALCANTARILLAS DE 36", PONTONES Y BOX CULVERTS), FILTROS Y CUNETAS NUEVOS
- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO NUEVA (BASE GRANULAR e=20cm Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE)
- OBRAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL.

La calzada fue ampliada de 6,0m a 8,40m

Se realizó la Interventoría a la construcción de 0,4 km de vía nueva correspondiente a las variantes de:

- | | |
|--------------------|-------------------|
| - ALTO DE LA LUNA | K1+500 - K1+800 |
| - PUERTO ALJURE | K6+000 - K10+680 |
| - PUERTO SANTANDER | K14+420 - K17+476 |
| - PUERTO LIMÓN | K17+800 - K18+780 |

Que INTERSA S.A. ha cumplido cabalmente con las labores de INTERVENTORÍA de acuerdo con los requerimientos y condiciones técnicas exigidas por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS.

REPRESENTANTE LEGAL

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN : 100 %

SUPERVISOR POR EL INV

: ISABEL VICTORIA LEON REYES

: ING. ARMANDO BELLO URIBE

Expedida en Bogotá D.C. a los 04 de DICIEMBRE de 2002

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ AGUIA
Subdirector de Construcción

Elaboró : Armandito Bello Uribe
Proyecto : Armandito Bello Uribe
Fecha : 04-12-2002
Oficina : 26

Construcción las Vías para la Paz
C.A.N. TRANSV. 49 ENTRADA 2 OF. 508 CONMUTADOR 4 2 8 0 4 0 0 EXT.
1204- 1209 DIRECTO: 4280339 FAX: 4280345

**2. ANEXO 8 – FORMATO DE DECLARACIÓN DE
PORCENTAJE DE PERSOBAL CALIFICADO
COLOMBIANO**

ANEXO 8
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE
PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-022-2015
(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en las
Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015)

Bogotá 5 de noviembre de 2015
Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando como Representante Legal del **CONSORCIO A&I 2015** presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo del Concurso de Méritos No. VJ-VGC- CM-022-2015 abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") con el objeto de "CONTRATAR UNA INTERVENTORÍA, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE MANTENIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO NO. 0110 – OP DEL 18 DE JULIO DE 1995, ANEXOS, APÉNDICES Y OTROSÍES, CUYO OBJETO ES "(...) CONSTRUIR Y MANTENER LA SEGUNDA PISTA Y MANTENER LA PISTA EXISTENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 003/94 Y EN LA PROPUESTA ACEPTADA POR LA UAEAC Y, EN PARTICULAR, A REALIZAR LAS OBRAS A QUE SE REFIERE LA SECCIÓN 2 DEL TOMO I DEL PLIEGO DE CONDICIONES. EN TODO CASO, EL CONCESIONARIO SE OBLIGA A REALIZAR CUALESQUIERA GESTIONES, INCLUYENDO LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO, EQUIPO, PERSONAL E INFRAESTRUCTURA ADECUADOS, PARA EJECUTAR A CABALIDAD EL OBJETO DE ESTE CONTRATO. (...)".

Para efectos del presente Concurso de Méritos, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Declaramos – bajo la gravedad del juramento - con ocasión del presente Concurso de Méritos, que el porcentaje de personal calificado colombiano será 100%, respecto de la totalidad de personal calificado del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato de Interventoría.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,



MARIA LUZ RAMIREZ GALVEZ

C.E. 411.531 de Bogotá

Representante Legal

CONSORCIO A&I 2015

Cra. 7 Bis A No. 124-94

Teléfono: 7042782

Bogotá

Correo electrónico: mlramirez@ayesa.com; hvargas@ayesa.com



MARIA LUZ RAMIREZ GALVEZ

C.E. 411.531 de Bogotá

Representante Legal

AYESA DE COLOMBIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.

Cra. 7 Bis A No. 124-94

Teléfono: 7042782

Bogotá

Correo electrónico: mlramirez@ayesa.com; hvargas@ayesa.com



ISABEL VICTORIA LEON REYES

C.C. 39.778.286 de Bogotá

Representante Legal

INTERSA S.A.

Cra. 15 No. 124-29 Oficina 601

Teléfono: 2149645

Bogotá

Correo electrónico: licitaciones@intersaingenieria.com; gerencia@intersaingenieria.com